

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7860 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº09 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 2741/2019 sección: C4

NIG: 0801947120198017738

Fecha del auto de declaración: 22/01/2020

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Rehabilitaciones Zomar, S.L., con CIF B62464094 y domicilio social en Av. Meridiana 127 bajos de Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Mas Rosell Administradores Concursales, S.L.P con CIF B67521047 con domicilio en calle Bisbe Sivilla 50-52, 3º 2ª, 08022 - Barcelona que ha designado como persona física a Ana Maria Rossell Garau,

Dirección electrónica: anarossell@icab.cat.

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 4 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200009460-1